



Cuentas pide una financiación estable para las universidades

El PP niega que León sea «la peor financiada» como denuncia Cardo (PSOE)

EFE | VALLADOLID

■ El Consejo de Cuentas de Castilla y León defendió ayer la necesidad de que las universidades públicas dispongan de un marco de financiación estable plurianual como el que existió hasta 2010, con los denominados contratos-programa, para «garantizar un mínimo de financiación» y dar estabilidad.

Así consta en los informes presentados ayer ante la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León por el presidente del Consejo de Cuentas, Jesús Encabo, que atañen en concreto a las universidades de León y de Salamanca y que corresponden al ejercicio 2012.

Encabo explicó que es la vigente Ley Orgánica de Universidades la que establece, en el marco de lo establecido por las comunidades autónomas, que las universidades podrán elaborar estas programaciones plurianuales y suscribir contratos-programa para planificar sus objetivos, financiación y evaluación de los mismos.

Polémica

■ El representante del PP en la comisión responsabilizó ayer a las universidades de las «deficiencias y debilidades» que detecta el Consejo de Cuentas en sus planes económicos.

Salamanca

■ El portavoz de Universidades del Grupo Socialista, Fernando Pablos, que tomó la palabra para analizar el informe de la Universidad de Salamanca para hablar del año 2012 como un ejercicio «negro» para estas instituciones por los recortes y el incremento de las tasas.

Sin embargo, el Consejo de Cuentas ha constatado que la Junta de Castilla y León «ha incumplido lo señalado en el citado precepto, no estableciendo un marco regulatorio» y no se



Jesús Encabo, con los procuradores socialistas, Miguel Ángel Fernández Cardo y Fernando Pablos. EFE

ha formalizado un nuevo contrato-programa con las universidades que sustituyera al finalizado en 2010, con lo que estas instituciones académicas «desconocen la financiación que por la vía de transferencias puede obtener en cada ejercicio», con lo que «se dificulta la programación plurianual».

En el apartado de recomendaciones, cuando el Consejo se refiere a este asunto, recalca que si se recuperaran los contratos-programa las universidades «conocerían con una mayor antelación el importe de sus ingresos,

lo que redundaría en una mejora de su planificación y gestión presupuestaria». Otra de las principales recomendaciones a las universidades analizadas es la necesidad de que el Servicio de Control Interno se desligue del rectorado y pase a depender orgánicamente del Consejo Social, para garantizar una «mayor independencia».

El representante socialista en esta comisión Miguel Ángel Cardo, que se refirió al informe sobre la Universidad de León (ULE), coincidió en que «la planificación se hace imposible» si

no se dispone de una programación presupuestaria y ha considerado que esta institución académica es «la peor financiada de la Comunidad», lo que posteriormente el presidente del Consejo negó que pueda deducirse del informe.

Le replicó el portavoz popular, Salvador Cruz, quien desvinculó la merma de personal de la ULE de las medidas tomadas para la «racionalización» de las administraciones públicas y de la ausencia de una planificación basada en los denominados contratos-programa.